RICK SCOTT
GOVERNOR

STATE OF FLORIDA
Office of the Governor
THE CAPITOL
TALLAHASSEE, FLORIDA 32399-0001
www.flgov.com
850-488-7146
850-487-0801 fax

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
4 de enero de 2011

Contacto: Brian Burges
850-488-5394

El Gobernador Rick Scott cumple la promesa de campaña de hacer al gobierno responsable

TALLAHASSEE—El Gobernador Rick Scott, inmediatamente después de juramentarse como el Gobernador número 45, cumplió con las promesas de campaña de responsabilizar al gobierno firmando órdenes ejecutivas que congelan las regulaciones estranguladoras de empleos, y requieren que las oficinas de gobierno verifiquen el estado legal migratorio en la contratación. El Gobernador estableció también una política de ética reforzada y reafirmó su compromiso de diversificar el empleo.

Orden ejecutiva # 11-01. Congela las nuevas regulaciones y establece la Oficina de responsabilidad fiscal y reformas a las regulaciones, la que revisará todas las leyes antes de promulgarse al igual que las prácticas de las oficinas de gobierno y los contratos.

- Suspende inmediatamente que las oficinas de gobierno bajo la dirección del Gobernador puedan establecer normas.
- Establece la Oficina de responsabilidad fiscal y reformas a las regulaciones que revisará todas los reglamentos (incluyendo los que la orden ejecutiva suspende) antes de promulgarse y estudiará la contratación y las prácticas de las oficinas de gobierno.
- Impone una suspensión de 90 días en la ejecución de cualquier contrato por valor de más de $1 millón, sin tener la aprobación de la Oficina.
- Les prohíbe a las oficinas de gobierno promulgar reglas a menos que obtengan la aprobación de la Oficina.

Orden ejecutiva #11-02. Requiere que las oficinas de gobierno usen el sistema *E-Verify* para comprobar que los empleados puedan trabajar para el estado y lo mismo se debe hacer con los contratistas.

- Todas las oficinas de gobierno bajo la dirección del Gobernador debe usar el sistema *E-Verify* para comprobar que los empleados actuales y los futuros puedan ser contratados.
- Requiere que las oficinas de gobierno bajo el mando del Gobernador incluyan en los contratos el requisito de usar contratistas en el sistema *E-Verify* para comprobar si pueden trabajar: todas las personas en el término del contrato y empleadas por el contratista deben llenar los requisitos de empleo de la Florida; y

todas las personas (incluyendo los subcontratistas) asignados por el contratista para realizar el trabajo con la oficina de gobierno.

Orden ejecutiva # 11-03. Establece la política del Gobernador sobre ética y gobierno transparente.

- Ordena revisar y poner en funcionamiento un código ético más rígido en la Oficina del Gobernador, y les instruye a las oficinas bajo el mando del gobernador a revisar los códigos adecuadamente.
- Reconoce el trabajo del Gran Jurado Estatal décimo noveno y dirige a la Oficina del Consultor especial y de la Oficina de ética, a revisar el reporte y recomienda un plan de puesta en marcha de todas las recomendaciones del Gran Jurado.
- Reafirma el compromiso de la Oficina de gobierno transparente y establece el llamado para una página Web nueva que dé acceso a la información de responsabilidad.

Orden ejecutiva #11-04. Reafirma el compromiso del Gobernador de diversificar el empleo.

- Reafirma la prohibición de discriminar en el empleo por raza, sexo, color, credo religioso, origen, y reafirma el compromiso de contratar, retener y promover a los mejores candidatos sin importar lo previamente mencionado.
- Reafirma el código de evitar la discriminación por raza, sexo, color, credo religioso y origen en la contratación estatal.

Archivos adjuntos:

Orden ejecutiva # 11-01
Orden ejecutiva #11-02
Orden ejecutiva # 11-03
Orden ejecutiva #11-04
Código de ética